

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA  
ROTDIUR S.A. CELEBRADA EL 12 DE FEBRERO DE 2019**

En la ciudad de Guayaquil, a los doce días del mes de febrero del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, en la oficina ubicada en Ave Quito y Capitán Nájera, se conforman en Junta General los accionistas de la compañía ROTDIUR S. A., a saber:

- La accionista Nathaly Virineya Suescum Romero, por sus propios derechos, propietaria de 641.437 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.
- La accionista Bustos Suescum Raissa Nathalie, propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América.

Por decisión mayoritaria, se elige al Ingeniero Edgar Pantza Gomez para que presida la Junta y actúa como Secretaria la economista Nathaly Suescum Romero.

El Presidente, antes de declarar legalmente instalada la Junta, solicita a la Secretaria que dé cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 239 de la Ley de Compañías, hecho lo cual, la Secretaria forma la lista de asistentes y declara legalmente instalada la sesión, dejando constancia además que se encuentra presente la totalidad del capital pagado, por lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 del mismo cuerpo legal invocado, se declara este acto con el carácter de UNIVERSAL y procede a sesionar con el objeto de tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**PUNTO UNO.** - Conocer y resolver acerca de la memoria del administrador de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO DOS.** - Conocer y resolver acerca del Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO TRES.** - Conocer y resolver acerca del Balance General y el estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2018.

**PUNTO CUATRO.-** Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico del año 2018.



Acto seguido, se procede a tratar los puntos del orden el día:

**PUNTO UNO.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DE LA MEMORIA DEL ADMINISTRADOR DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:**

Se dio lectura al Informe del Gerente General, luego del acto, la accionista Raissa Bustos Suescum, analiza la información contenida en el documento respecto al cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico materia del informe, de las disposiciones de la Junta General, de la información sobre hechos extraordinarios producidos durante el ejercicio en el ámbito administrativo, laboral y legal, acerca de la situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio económico y de los resultados anuales comparados con los del ejercicio precedente, y la propuesta sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el primer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Nathaly Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista Raissa Bustos.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del primer punto del orden del día.

**PUNTO DOS.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL INFORME DEL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:**

Se dio lectura al Informe del Comisario, luego del acto, la accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a la opinión sobre el cumplimiento por parte de los administradores de normas legales, estatutarias y reglamentarias, sobre los procedimientos de control interno de la compañía, y de las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, procediendo a resolver y **APROBAR** el segundo punto del orden del día.

Toma la palabra la señorita Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del segundo punto del orden del día.

**PUNTO TRES.- CONOCER Y RESOLVER ACERCA DEL BALANCE GENERAL Y EL ESTADO DE LA CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:**

Toma la palabra el señor Edgar Pantza Gomez, en calidad de Presidente de la compañía, quien manifiesta que en síntesis, de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018, los mismos que fueron puestos a disposición de los accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 292 de la Ley de Compañías, se determina que la ganancia antes de participación a trabajadores e Impuesto a la Renta es de CINCUENTA Y UN MIL QUINIENTOS DIECINUEVE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON CINCUENTA Y CUATRO CENTAVOS (US\$51,519.54), habiéndose repartido a los trabajadores por concepto del 15% de utilidad, la cantidad de SIETE MIL SETECIENTOS VEINTISIETE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (US\$ 7,727.95), por concepto de Impuesto a la Renta corriente, la cantidad de SESENTA Y TRES MIL SETECIENTOS SETENTA Y CUATRO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHO CENTAVOS (US\$ 63,774.08.), y por concepto de Impuesto a la Renta Diferido, la cantidad de DIEZ MIL NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON CINCUENTA CENTAVOS (10.953,50) quedando una pérdida neta del ejercicio de operaciones continuas de NUEVE MIL VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$ 9,028.89).

La accionista, Nathaly Suescum Romero, analiza la información contenida en el documento respecto a las cifras presentadas en los estados financieros, entre otros aspectos, y procede a resolver y **APROBAR** el tercer punto del orden del día.

Toma la palabra la accionista Raissa Bustos Suescum, quien manifiesta que se adhiere a la votación de la accionista mayoritaria.

Por lo expuesto, la señora secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** por unanimidad del tercer punto del orden del día.

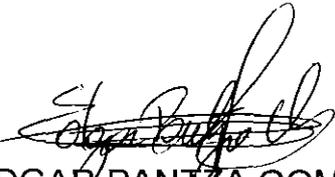


**PUNTO CUATRO.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL DESTINO DE LAS UTILIDADES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018:**

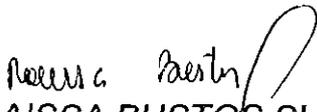
La señora Secretaria, basada en las cifras consignadas en los Estados Financieros ya aprobados, deja constancia y ratifica que para el ejercicio económico 2018 se refleja una pérdida de NUEVE MIL VEINTIOCHO DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA CON OCHENTA Y NUEVE CENTAVOS (US\$ 9,028.89).

Por lo expuesto, la señora Secretaria deja constancia de lo resuelto y registra la **APROBACIÓN** del cuarto punto del orden del día.

No habiendo otro asunto más que tratar, la secretaria solicita a la Junta de Accionistas un receso para la elaboración del Acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y leída el Acta de Junta General Universal de Accionistas, la representación accionarial presente aprueba sin observación ni modificación alguna el documento elaborado para el efecto, el mismo que es suscrito en unidad de acto, en señal de conformidad y aceptación, a las dieciséis horas del mismo día de celebrada la Junta.-



**EDGAR PANTZA GOMEZ  
PRESIDENTE DE LA JUNTA**



**RAISSA BUSTOS SUESCUM  
ACCIONISTA**



**NATHALY SUESCUM ROMERO  
SECRETARIA - ACCIONISTA**